

### ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS  
Burgos.—San Lorenzo, 33.

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar a las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Duque de la Victoria, 17.  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**30 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.

**Pérdida**  
La persona que hubiere hallado el domingo en el patio de los Comendadores del Hospital del Rey, un reloj de bolsillo, de acero empavonado, con las iniciales E. R., enlazadas, puede entregarlo en esta administración, y además de agradecersele, por ser recuerdo de familia, se le gratificará.

**Destinos civiles.**  
El Consejo de Administración del Colegio de huérfanos del arma de Caballería, establecido en Valladolid, anuncia a concurso las siguientes plazas de empleados civiles:  
Dos inspectores, a 2'50 pesetas diarias cada uno; un conserje, 2; un portero, 1'50; dos enfermeros, a una peseta cada uno; siete sirvientes y ordenanzas, una peseta cada uno; un cocinero y un ayudante de cocina, 0'95.  
Todos estos destinos tendrán además buena alimentación y cama.

Existen vacantes también una plaza de practicante y peluquero, con 1'50 pesetas, y dos escribientes, con 1'50 pesetas cada uno.  
Las condiciones para optar a estos destinos serán:  
Justificante de no haber estado procesado, certificado de buena conducta, expresando su edad, domicilio, oficio ó carrera, la instancia correspondiente y cuantos títulos y demás documentos recomienden al interesado, quedando sujetos, una vez admitidos, al reglamento del colegio.  
No se fija límite para la edad, pero serán preferidos para el cargo de inspectores los que posean el título de maestros de primera enseñanza, para los de practicantes y enfermeros los licenciados del cuerpo de Sanidad militar, y para la plaza de conserje, aquellos que hayan servido en caballería ó guardia civil.  
Queda sin limitar el presente concurso con el fin de que los supernumerarios vayan cubriendo las vacantes que se produzcan.

**Certamen literario**  
La Academia de Santo Tomás de Aquino de Salamanca, fundada para procurar la instrucción extrauniversitaria de los estudiantes, ha organizado un certamen ibero-americano, señalando la fecha del 7 de Marzo próximo para la publicación, en solemne acto, del fallo del Jurado y nombres de los autores premiados.  
El número de temas asciende a diecisiete, siendo el primero de ellos, con premio del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, el siguiente: *Super inspiratione Eucharistica Divi Tomás Aquinatis.* (Oda escrita en latín.

Entre los restantes temas figuran:  
«Del alcohol bajo sus aspectos terapéutico y tóxico; profilaxis y tratamiento de las diversas formas ó variedades de intoxicación alcohólica.»  
«Idea general de los progresos más recientes de la Física.»  
«El socialismo y la democracia cristiana, según las enseñanzas de Su Santidad León XIII.»  
«Condiciones de las Escuelas normales para que los maestros lleven cumplidamente su misión y destino en la sociedad.»  
«La ley y sus caracteres, según la doctrina de Santo Tomás.»  
Podrán tomar parte en este certamen los estudiantes españoles y de la América latina.  
Los trabajos procedentes de la península se admitirán hasta el 20 de Febrero y los de la América latina hasta el 28, dirigiéndolos en la forma acostumbrada para estos casos, al secretario de la Academia don Enrique Hernandez.

### NOBEL

Un hombre que al morir deja para que se reparta en premios y establecimientos de enseñanza un capital de 50 millones, que renta anualmente un millón quinientos mil francos, no es cosa que se vea todos los días, ni todos los siglos.  
Bien merece, pues, quien tal hizo, que se le dedique algún espacio en los periódicos.  
Murió Nobel el 10 de Diciembre de 1896, dejando fundados en Suecia los cuatro institutos que llevan su nombre, y establecido el célebre legado, la renta del cual empieza a repartirse desde este año.  
Cada uno de estos premios anuales que han de corresponder a literatos y sabios, asciende próximamente a doscientos diez mil francos.  
Fué Nobel afortunado industrial, trabajador infatigable y extraordinario personaje.  
En 1863 obtuvo su primera patente de invención para una nueva pólvora con la base de la nitroglicerina.  
Cómo consiguió su ideal el célebre inventor de la dinamita, no deja de ser interesante.  
Echó Nobel casualmente cierta cantidad de nitroglicerina en una vasija rajada. Un obrero trasladó ésta a un patio enarenado. Durante la noche, el líquido se filtró por la raja y cayó en la arena, solidificándose. La casualidad dió a No-

bel lo que sus experimentos venían negándole. Y la dinamita le valió la fortuna.  
Hombre práctico, no sacrificó a los objetos de arte ni un céntimo de su capital, y de su legado han quedado los músicos, pintores y escultores tan excluidos como los matemáticos. Poetas, filósofos ó historiadores compartieron con los químicos sus preferencias.  
Vivía, en sus últimos años, entre un maremagnum de negocios. Casi puede decirse que su casa era el ferrocarril.  
Era caritativo en extremo, y gustaba especialmente de ayudar a los que se arriesgaban en empresas útiles.

### UNA INSTANCIA

He aquí la instancia que ha presentado al Ayuntamiento el presidente del Colegio médico provincial:  
«Al Excmo. Ayuntamiento constitucional de Burgos:  
El presidente de la Junta de gobierno del Colegio médico provincial, en nombre y representación del mismo, condecorador del propósito que abriga la comisión de Estadística de esa corporación de sustituir el nombre de varias calles de la ciudad con el de algunas personalidades, hijos de la misma ó de la provincia, que más se hayan distinguido en las distintas manifestaciones de la actividad y frutos de la inteligencia, tiene el honor de someter a la consideración de V. E. los méritos de uno de los hijos más preclaros de la provincia, que floreció en el siglo XVI, bajo el reinado de Felipe II. Este es D. Francisco Valles, nacido en Covarrubias el 4 de Octubre de 1524: fué doctor en Medicina a los 29 años, y tanto se elevó por su talento y profundo saber, que llegó a ser designado con el nombre de *Galeno español*, así como con el título de *Médico hipocrático ó Hipócrates español*; fué nombrado por Felipe II, además de primer médico de cámara, proto médico general de los reinos y señorios de Castilla, y designado con el nombre de *El divino*, con que generalmente se le conocía. Falleció en Burgos el 20 de Septiembre de 1592, en el Colegio de Agustinos (hoy de sordo-mudos), y su cadáver fué trasladado, de orden del Rey, a Alcalá, en cuya Universidad tanto se había distinguido. Enumerados, aunque muy en extracto, los eminentes servicios y distinciones de que fué objeto en su época, esta Junta cree, que cual ninguno, su nombre, universalmente conocido y respetado, es digno de que se conserve en la memoria de todos los

burgaleses, y por lo tanto, no duda un momento alcanzar de V. E. la pequeña distinción de que su nombre se consigne en una lápida que perpetúe su memoria, y sea una prueba del homenaje que le rinde la actual generación.  
Gracia que no duda alcanzar de la reconocida ilustración de V. E.—Burgos 5 de Diciembre de 1901.»

### Teatro

#### El telón de anuncios

Sr. D. Juan Albarelos.  
Mi siempre querido y respetado director: No como colaborador de su digno periódico, con cuyo título me honro, sino como particular, ruegole dé cabida al artículo que sigue, quedando siempre incondicionalmente a sus órdenes su affmo. s. s. y amigo  
Manuel Rubio Borrás.

A mis anunciantes y al público de Burgos, ese público para mí tan querido y que ha secundado con cariño to los mis pobres iniciativas:  
Y conste que al escribir estos mal pergeñados renglones, no me mueve el espíritu denunciador, impropio de toda alma bien nacida, sino el deseo de cumplir con mis favorecedores los compromisos que contrajera.  
Hace tiempo noté en este teatro la falta de un telón de anuncios, que honradamente explotado produjera en primer término ingresos a la Hacienda y alguna ganancia, aunque corta, al particular, no seis mil pesetas, como indicó el señor Amézaga en el Ayuntamiento y al que más adelante demostraré lo contrario.  
En este sentido, y aprovechando ahora la oportunidad de ser empresario del coliseo el señor Solalinde, querido amigo mio, solicité y obtuve de él en un módico arrendamiento la explotación del telón, y en tal sentido me dirigí al Ayuntamiento (a quien, dicho sea de paso, creo que legalmente no le cabe incumbencia en este asunto, puesto que existe un arrendatario legal del coliseo), solicitando autorización para ello, con fecha 18 de Noviembre pasado.  
Todo género de facilidades encontré en el digno alcalde señor Arroyo, qui n creyó sería asunto legal, pero cáte que es necesario el informe de la comisión respectiva, y aquí entran las amarguras de un solicitante.  
En primer término, al cabo de dos semanas, se solicitan antecedentes al

### Variedades

#### Guía culinaria

**Cocido a la francesa.**—Se lava la carne sin desengrasarla, y se echa en el puchero cuando cuece el agua (debe advertirse que la carne ha de ser de vaca muy magra); se le añade, si se quiere, un pedacito de ternera; se le echan zanahorias, cebollas y un ramillete compuesto, el cual se quita antes de servir; se sazona con un poco de sal y un clavo, y se deja cocer a fuego lento. De este cocido no se sirve más que la carne como entrada, adornada por supuesto con perejil en rama.

#### Conocimientos útiles

**Dstrucción de ratas y ratones.**—Al lado de los cepos ó ratoneras con cebo de tocino, queso, azúcar, etc., existe un medio más sencillo, que consiste en poner en un plato primero yeso y después una ligera capa de harina, y al lado otro plato con agua sola para invitar a las ratas a que beban. Desgraciadas si lo prueban!

de Burgos, y mandó distribuir abundantísimas limosnas. Durante este Pontificado edificaban la suntuosa capilla de la Purificación de Nuestra Señora los condestables de Castilla D. Pedro Giron, hermano de este Prelado y Arceidiano en este tiempo de Treviño, dió a nuestra Iglesia una cruz de plata con reliquia del *Lignum Crucis* y dos relicarios, también de plata, con reliquias de San Marcos el uno y con el brazo de San Indalecio el otro. El Sr. Acuña asistió «por algunas cosas convenientes al bien de la cosa pública» al célebre concilio provincial que celebró en Aranda en 1473 su tío el señor Carrillo, Arzobispo de Toledo, y porque este hecho pudiera perjudicar a la exención de nuestro Obispado, el señor Carrillo dió un testimonio, diciendo entre otras cosas: «Nos queriendo quitar esta dubda, é por conservación de su derecho, confesamos é declaramos; que nuestra voluntad é intención, no fué ni es por las dichas nuestras constituciones.... comprender ni comprendimos al dicho Sr. Obispo de Burgos, ni a su Iglesia é Cabildo.... como quier que entonces en su presencia Nos lo digimos é protestamos, etc.»  
El Sr. Acuña bendijo en el coro de la Catedral, en 1457, a un Abad de San Pedro de Cardena; y aunque por ser el último caso, que recuerdo, de esta naturaleza, quisiera tener de él expresivas y exactas noticias, no puedo recogerlas en nuestro archivo, del que se incautó la autoridad civil en 1869; pero conservo copias de muchas actas de elecciones, bendiciones y bendiciones de Abades en la Edad media. Eran

Diócesis, y el 4 de Abril del mismo año hizo el juramento de guardar los estatutos de la Iglesia. Celebró sínodo en la capilla de Santa Catalina del claustro el día 3 de Julio de 1474, en el que entre otras muchas cosas se ordena que los curas lleven un libro donde asienten los nombres de sus parroquianos. En tiempo de este Prelado visitaron la Catedral en dos distintas épocas un Nuncio de Su Santidad y un Cardenal legado Apostólico. Para cortar el desacuerdo que en ciertas materias había entre el Prelado y el Cabildo se celebraron dos concordias; la una en 1488, confirmada por Inocencio VIII sobre la administración de la fábrica, asistencia de los racioneros a la capilla de la Concepción, y otros puntos de menos importancia; y la otra en 1492, sobre jurisdicción, la que confirmada por Alejandro VI se llamó la *Alejoandrina*, y ha estado en vigor hasta la publicación del Concordato de 1851. En 1477 el arceidiano Almazan, dignidad de Sigüenza, fundó en aquella ciudad el colegio de San Antonio, aprobado por Sixto IV, concediendo al Cabildo de Burgos el nombramiento para una colegiatura; aun vive el último colegial, nombrado por el Cabildo.  
En tiempo del Sr. Acuña, en 1491, estaban edificando su convento los religiosos de Nuestra Señora de la Merced, en esta ciudad. En la vacante que precedió a este Pontificado y años siguientes se dió posesión en 1456, 1461 y 1463 de varias Prebendas a personas nombradas por el Rey, en virtud de indultos Apostólicos concedidos a los Reyes para estas nomi-

archivo, porque la existencia de un antiguo telón (que de haberse aplicado hubiera incurrido en fraude a la Hacienda y Timbre) hacia concebir algunas nebulosidades, y, efectivamente, de su examen resulta: 1.º Que un particular, en el año 1890, solicitó permiso para la construcción de un telón, abonando el cinco por ciento del ingreso líquido al Ayuntamiento; 2.º Que habiendo desaparecido aquel sujeto de Burgos, sin dejar legalizado el asunto, varios comerciantes que le habían adelantado fondos consultan al Ayuntamiento cual es su situación, sin que este resuelva, y 3.º Que con fecha 31 de Marzo de 1896, el empresario señor Mengotti solicita la explotación del telón con nuevos anuncios, y la comisión informa no haber inconveniente en concedérselo, sin gravamen alguno.

Tal es el estado de cosas al intentar yo tal empresa por no haber quien la explote.

Y pasan días, y se celebran reuniones y sesiones, y la solicitud duerme el sueño de los justos: el telón está cubierto, los artistas encargados de pintarlo, dispuestos a trabajar, faltando únicamente la sanción del Ayuntamiento.

Se ruega y se encarece el pronto despacho, por ser servicio de urgencia y estar próxima la temporada; pero por lo que se desprende, existen miras particulares, creencias falsas de lucro, y lo que es legal, fácil y sencillo, se convierte por la pasividad y negligencia de quien tiene el deber de informar, sobre todo en casos, como el presente, de urgencia, en asunto más difícil de resolver que los presupuestos de España.

Ahora, para terminar, voy a demostrar al señor Améza los ingresos y gastos para que vea el lucro.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include: Anuncios del telón, Importe, Que vaya el señor Améza a hacer a los comerciantes, Importe del arrendamiento del telón, Construcción del telón, Contribución, Timbre, Menudo, Total.

Existe, pues, una diferencia a mi favor de 30 pesetas. ¡Y de ellas trata algún individuo de la comisión que ingresen el 25 por 100 al Ayuntamiento! ¡Pobre pueblo, si en todos los asuntos obran de igual modo sus administradores! El Ayuntamiento, — y para qué andar con cencerros tapados?, los señores Améza y D. Mariano Rodríguez, se han convertido por 30 pesetas en el vulgar perro del hortelano, cuando, en razón, el señor Solalinde, como dueño del Teatro, puede usar los telones que tenga por conveniente.

Conste, pues, que la tardanza en realizar el proyecto es debido a dichos dos señores, perjudicando con ello a un particular, a la Hacienda y al comercio e industria de Burgos. Y para terminar por hoy (pues creo que va a haber tela cortada), mi gratitud a los señores Quintana y Echevarrieta, de la comisión, que han acudido solícitos, y al señor Arboyo, en quien todos encuentran facilidades sin límite.

Manuel Rubio y Borrás. Noticias locales

Sobre las once y media de la mañana de hoy ha atentado contra su vida, detrás de la plaza de toros, Angel Alvarez Corral, de 84 años, infiriéndose una herida en el cuello con un cortaplumas.

Las primeras que se apercibieron del hecho fueron unas lavanderas, las cuales avisaron inmediatamente a las autoridades, personándose en el lugar de referencia el inspector señor Vadillo, el jefe de municipales señor Bermejo y varios agentes de ambos cuerpos, que trasladaron al mencionado sujeto a la casa de socorro, donde le fué apreciada una herida como de seis centímetros de extensión, de pronóstico reservado, que hizo preciso darle tres puntos de sutura.

En dicho benéfico establecimiento se presentó el juzgado con el médico forense para incoar las oportunas diligencias.

El herido pasó después a su domicilio.

En Moncalvillo de la Sierra se desarrolló el domingo un sangriento suceso. Sobre las diez de la noche, al salir de la taberna de Cipriano de la Fuente el vecino Vicente Elvira Benito, fue asesinado por unos desconocidos, que descargaron sobre él siete golpes, con instrumento contundente, destrozándole completamente el cráneo.

Al acudir en su auxilio el dueño del establecimiento, recibió también dos terribles pedradas en la cabeza, que le ocasionaron otras tantas heridas de profundo resaca, pudiendo salir los agresores, sin ser vistos, a favor de la oscuridad.

Al día siguiente se personó en el indicado pueblo el cabo comandante del puesto de Salas, Celedonio Silvestre Baniandrés, acompañado de los guardias Angel Nuñez y Victoriano López, y después de siete horas de incesantes pesquisas fueron detenidos Sandalio y Matías García Rey, Constantino y Miguel García Sanz, Francisco Benito García y Manuel Elvira García, todos vecinos del referido Moncalvillo, confesándose autores del hecho.

Parece, según manifestación de los detenidos, que el crimen tuvo su origen en cuestiones políticas: y en la oposición del muerto y del herido a que los hermanos García edificaran un molino en terrenos pro-comunales del pueblo.

Los citados sujetos quedaron a disposición del juzgado de instrucción, que se había trasladado también a Moncalvillo.

El lunes, sobre las nueve de la mañana, estalló un voraz incendio en Pineda de la Sierra.

Apesar de los titánicos esfuerzos realizados por las autoridades y vecindario, no fué posible dominar el fuego hasta las cinco de la tarde, habiendo quedado reducidos a cenizas siete edificios.

Pertenecían las casas incendiadas a los vecinos de la expresada villa D. Celestino Torres, D. Gregorio Juez, D. Patricio Saez, D. Agustín Alegre, D. Agapito Antolín, D. Silverio Rojo y D. Ignacio Juez.

El siniestro se considera casual.

Han salido para Madrid el general Rubin y el coronel del regimiento lanceros de España Sr. Reinosó, marqués del Pico de Velasco.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de veterinario expedido a favor de D. Sixto Lopez Herrero.

En Lerma le han sido robados al vecino Aurelio Pinillos, seis conejos que tenía en una huerta de su propiedad.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil, resultan ser autores del hecho los pastores Mariano Peña, Mariano Co e Isaac Gonzalez, que se hallan ya a disposición del juzgado.

Los relaciones de las mercancías de llegada a la estación de los caminos de hierro del Norte, que hasta la fecha venían colocándose en el Ayuntamiento, se expondrán en lo sucesivo en el Despacho Central de la misma, según está prevenido.

Parece ser que en la próxima temporada actuará en el coliseo la compañía de género chico del señor Ruillo, y en la que figura la simpática tiple Ayelina Lopez Piri.

Victima de larga y penosa dolencia ha fallecido en el día de hoy, la señora D.ª María Delgado, madre política del inteligente funcionario de Correos y particular amigo nuestro D. Paulino Corona.

Tanto a este como a toda su apreciable familia enviamos el más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

En la casa de socorro ha sido curado de una lesión leve Antonio Mamedá.

Existiendo en esta Delegación de Hacienda, libramientos pendientes de pago expedidos a favor de D. Saulo Guévara, D. Felix Jalón, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Eladio Escudero, D. Aniceto García, D. José Bienzobas, D. Laureano Trocóniz, D. Vicente Moral y don Manuel García, pueden dichos interesados presentarse a hacerlos efectivos

antes de que termine el mes actual en que se cierra el ejercicio de 1901, evitándose el que sean devueltos a las ordenaciones de pagos de donde proceden.

Ha sido trasladado a las oficinas de Hacienda de la provincia de Córdoba D. José María Sagristá, oficial de cuarta clase de esta Intervención, y para esta vacante ha sido nombrado D. Lisardo Marín y Vicente, oficial de la misma clase de la Administración de Hacienda de Barcelona.

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha acordado que la pensión anual de 1.125 pesetas que percibe por la Intervención de Hacienda de esta provincia D.ª Indalecia Bezares Castaño, viuda del médico mayor de Sanidad Militar D. Ramón Marinas Sobrino, deje de abonarse por la misma y se continúe por la Intervención de la de Guipúzcoa.

Como en años anteriores, una persona caritativa nos ha enviado seis magníficos tapabocas con destino a los vendedores del DIARIO más necesitados.

En nombre de los agraciados, enviamos el testimonio más sincero de gratitud al generoso donante.

BELLEZA DE LA BOCA

La belleza de la boca es superior a la de la cara, y una señorita con dientes sucios, por linda que sea, inspira repugnancia, pudiéndolos tener limpios y perfumados con el Licor del Polo de Ocho, primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

Dada la especial gravedad que presentan en nuestro país las Pulmonías, recomendamos la Higiene como a medio de evitarlas, se usen los Patos Yodo-Balsámicos de Dr. Estayriol, acerca de cuya eficacia informará el señor D. Federico de la Llera.

El que pruebe una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere a toda otra preparación en el tratamiento de la tos, resfriados, catarros, asma, etc.

Una mina de oro es el anuncio. Anunciado mucho, y vuestra mina de oro será inagotable.—Empresa anunciadora, Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Lo saben las madres

La salud de los niños es la Emulsión Espinar, de grandes virtudes para la curación del raquitismo, escrófulas, debilidad e inapetencia. Es indispensable en el período de desarrollo, pues fortalece el organismo en general.

Pídase en todas las farmacias.

Exito seguro

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, en sustitución de los licores.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca

de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Presidencia.—Real decreto resolviendo en favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Tarazona y el juez de Tortosa. Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otros de indulto. —Otro relativo al nombramiento de D. José María Salvador para el obispado de Tarazona.

Marina.—Real orden anulando un nombramiento de sargento segundo de infantería de Marina.

Gobernación.—Real orden autorizando la inscripción en el registro para la sociedad de seguros La Polar, a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

Instrucción Pública.—Real orden disponiendo que el catedrático y decano de farmacia de Granada don Florentino López, siga en servicio activo.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Dámaso.

Santo de mañana: San Sinesio.

Cultos.—San Luis y Concepcionistas (Huerto del Rey, 5).—Continúa la novena de María Inmaculada, predicando mañana en el segundo de dichos templos un R. P. Carmelita.

Catedral (Capilla de Santa Tecla).—La cofradía de Santa Lucía celebrará la fiesta de su excelsa patrona en la siguiente forma:

Día 12.—A las dos de su tarde se cantarán las vísperas.

Día 13.—A las diez y media se celebrará misa solemne con sermón que predicará D. Aureliano Miguel Gutiérrez.

Día 14.—A la misma hora tendrá lugar el oficio fúnebre por los hermanos difuntos de dicha cofradía.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Anguix para suprimir una escuela elemental de niñas, sin perjuicio de los derechos adquiridos por la actual maestra.

—Se han inaugurado las clases de adultos en Fuenteleespied.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 12 de Diciembre de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de esta capital entre la sociedad de maderas de Bilbao con D. Eusebio Espinosa y el Ministerio fiscal, sobre declaración de quiebra; ponente, señor Urive; defensor, licenciado Fournier; procurador, Pérez Díez y Estrados; secretaria del licenciado Capua.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Dionisio Cobo, sobre lesiones graves; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado Améza; procurador, León; secretaria del licenciado Monzón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Tomás López San Martín, de 42 años, Hospital de San Juan; Simón Caballero, de mes y medio, casa provincial de Beneficencia; María Delgado Ruballo, de 71 años, Santa Agueda, 36.

naciones, indultos que se fueron repitiendo; y conviene copiar parte del concedido por Alejandro VI a los Reyes Católicos en 27 de Julio de 1493, porque puede dar luz al que la necesita, sobre la cuestión del Patronato, tan debatida en tiempos pasados, y renovada en nuestros días. El Papa, fundado en los grandes servicios que los Reyes Católicos habían prestado contra los infieles agarenos, les concedió indulto para hacer un número determinado de nombramientos; y los Reyes Católicos, al presentar esta bula para que la ejecutase al reverendo en Cristo P. D. Alonso de Burgos, Obispo de Palencia, le decían: «bien sabedes cómo nuestro muy santo Padre Alejandro VI nos dió y concedió, por su Indulto y bula Apostólica, facultad para que pudiésemos nombrar ciertas personas, las que nos pareciesen idóneas para una Dignidad, y una canongía, y una ración y media-ración, y primero y segundo y tercero y cuarto beneficios simples... en cada una de las Iglesias Metropolitanas, Catedrales y Colegiales de los dichos nuestros reinos, excepto las Iglesias de Toledo y Cuenca y Salamanca y Orense... etc.» y continuán nombrando, en virtud de este indulto, para la primera dignidad vacante ó que vacare en la Catedral de Burgos, a Juan Daza, Dean de Jaén. En vida de este Prelado obtuvieron de la Santa Sede los Reyes de España, el privilegio de nombrar ó elegir los Obispos del reino. En virtud del Breve del Papa Sixto IV de 1474, se proveyó en nuestra Iglesia por primera vez por Prelado y Ca-

bildo, la canongía doctoral el 22 de Septiembre de 1477 en el licenciado Pedro Martínez de Cuebas Rubias, y en 26 de Junio de 1478, la magistral en el licenciado Pedro de la Costana, uno de los teólogos de la junta, que por mandado de Sixto IV se reunió en Alcalá en 1479, donde se condenaron los errores de Pedro de Osma. Viviendo este Prelado en 17 de Octubre de 1491, tomó posesión de una canongía de Burgos y en 1493 del Arcedianato, D. Antonio Acuña, célebre por su desgracia en el movimiento de las comunidades de Castilla, y conservó esta prebenda hasta que falleció y aun asistió alguna vez a Cabildo siendo Obispo de Zamora. Construyó a sus expensas nuestro Obispo la suntuosa capilla de la Concepción, detrás de la antigua capilla de Santa Ana, y dotó a los medio racioneros como capellanes de la de Nuestra Señora; concluyó también a su costa la torre calada que está a la izquierda del espectador en la fachada principal de la Iglesia, é hizo edificar sobre el crucero el hermoso cimborrio que se derrumbó el año 1539. También aumentó el edificio del palacio Episcopal. Dió a nuestra Iglesia ricos tapices, de los cuales aun había el 1560 once dorados ó abrocalados que se decían del Obispo D. Luis, y aun creo que se conserva alguno en la actualidad; regaló 21 capas de carmesí; en su testamento mandó se entregasen al Cabildo 300.000 maravedises para fundación de memorias y 500.000 para un juego de capas de oro, todo lo que tuvo cabal cumplimiento. Legó un juro de 500.000 maravedises al hospital de San Juan

Sección amena



Solución al jeroglífico: Carne de phoma quita, con vino, del rostro la arruga

NOTAS CÓMICAS

Varios militares en coro se contaban sus hazañas, sobrepujándose unos a otros en arrojo y heroísmo. A uno de ellos, que permanecía callado, le preguntaron: —¿Y usted no ha hecho algún acto de arrojo? —Sí, señores; un acto de arrojo temerario, incomprensible. —¿Qué fué? ¿Qué fué? —¡Me casé de subteniente!

Damaso Renuncio To... Blanco Pérez. ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Ins...

Mercados

Entraron 38 fanegas... vendió trigo mocho... fanega, rojo á 42, centeno á 35...

La Catalana,,



ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMIA FIJA. Capital y reservas, ptas. 30.000.000

Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, prepara ferruginosa del Ldo. D. Avelino Capillas. Curación radical de anemia, clorosis, debilidad gene...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

EL PREMIO NOBEL

Madrid 11—(9 h. 40 m.) Toda la prensa lamenta un telegrama recibido de París, confirmando...

INCALIFICABLE

Madrid 11—(10 h.) Despachos de Barcelona dan cuenta de un terrible suceso acaecido...

NOTAS FINANCIERAS

Madrid 11—(10 h. 20 m.) (10 h. 35 m.) La Gaceta publica una real orden...

ASAMBLEA VINÍCOLA

Madrid 11—(Varias horas.) Celebrado su primera sesión

la Asamblea vinícola, bajo la presidencia del señor Aceval, concurriendo unos ochenta representantes...

Que se concedan primas de exportación á los vinos.

Que se prohíba también en absoluto la fabricación de alcohol industrial.

Que se favorezca al alcohol vínico con un margen diferencial de setenta pesetas por hectólitro.

Que se exceptúe de todo impuesto el alcohol vínico destinado á reforzar los vinos nacionales para su exportación.

Que se reduzcan y unifiquen las tarifas de transporte para los vinos, alcoholes vínicos, residuos de fabricación y envases.

Que se conceda á las sociedades agrícolas constituidas con arreglo á la ley, atribuciones para denunciar las faltas y castigar á los infractores.

Después de una amplia y animada discusión sobre las anteriores conclusiones, quedaron aprobadas todas.

El señor Irujo propuso nuevas bases de las cuales se admitió una, encaminada á que se procure un régimen de expansión para dar salida á los vinos, reformando los aranceles y celebrando nuevos tratados de comercio.

Admitese además otra base proponiendo que se envíen agentes consulares y comisiones exploradoras á los países consumidores de bebidas alcohólicas y en los cuales no se cultive la vid.

El autor de estas dos proposiciones las apoyó en un discurso que fué aplaudidísimo.

El señor Lizabe, de Zaragoza, propuso otra conclusión, que también fué admitida, pidiendo que se escogiesen los medios adecuados para lograr que la fabricación de alcoholes en las Vascongadas y Navarra, provincias concertadas, no perjudique á los fabricantes del resto de España.

A las tres horas se levantó la sesión.

MARINA

Madrid 11—(14 h.) El duque de Veragua ha llevado á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Concediendo cruz de tercera clase del Mérito Naval, pensionada, al coronel de infantería de Marina don Serafín Finera.

Ascendiendo á tenientes de infantería de Marina á once alféreces.

Autorizando la adquisición directa de pólvora y cartuchería Mausser necesarias por dos años.

EL IMPUESTO SOBRE LAS FRUTAS

Madrid 11—(14 h. 25 m.) Una comisión de cos-cheros de frutas ha visitado al señor Canalejas, quien les ha aconsejado que renuncian á los diputados y senadores de las provincias interesadas, comprometiéndose él á alcanzar la supresión ó reforma del impuesto de transformación.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Instrument, De ayer, De hoy. Includes 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

CONFERENCIAS

Madrid 11—(15 h. 55 m.) Ha conferenciado el ministro de Hacienda con caracterizados banqueros y representantes de casas bancarias.

A pesar de la reserva que se guarda, se asegura que trataron de los

medios de reducir la circulación fiduciaria.

CONGRESO

Madrid 11—(16 h.) Hícense varias preguntas.

El señor Blasco Ibañez ruega que se pague á los funcionarios de Filipinas que tienen resguardos contra las Cajas de depósitos y ahorros y que no fueran citados por las autoridades.

Continúa después la discusión de los presupuestos, aprobándose el capítulo 7.º del de Gobernación y el 3.º del presupuesto de Marina, que habían quedado pendientes.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de ore españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor. ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Cueros

Se compran de bucy en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Ama de cría.—Se necesita una de buenas condiciones. Informarán en el ventorro de San Juan, camino de Cardenadijo.

Perro

Ha desaparecido el día 9 del corriente, á las cinco de la tarde. Las señas son las siguientes: rojo oscuro, rabalargo, oreja corta de punta como el rapo, collar con clavos dorados. La persona que le encuentre lo entregará al cochero de la Vía Minera, Benito Ibañez, casa de Collantes, Burgos.

El turroneo Valenciano

Se ha establecido en la calle de la Paloma, en la misma tienda que en años anteriores, con gran surtido de turrones de todas clases y varios géneros.

Guanteros

Oficiales curtidores, se necesitan para trabajar fuera de esta capital. Dirigirse á la fábrica de guantes de Manuel Zamorano (hijo de N. Z.), Calera, 6, donde informarán.

Vinos finos PALOMAR

Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim número 2, teléfono 68, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Wine type, Price. Includes Palomar, Rioja Palomar, extra, 1895, Blanco Palomar, alambrado, Borgoña Palomar.

Libros

Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA de San Sebastian. Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado 1.

BANCO DE BURGOS

Capital: 3.000.000 de pesetas. Almirante Bonifaz, 24 BURGOS.

Giros, descuentos, préstamos, créditos y depósitos.

Cuentas corrientes sin interés y con abono de intereses; facilitando este Banco gratuitamente á los titulares de cuenta corriente ó de crédito cuantos cheques del Banco de España puedan necesitar.

Compra y venta de valores en comisión y por cuenta propia.

Imposiciones á metálico y Caja de ahorros al 2 por 100 de interés.

Horas: de oficina de 9 á 1 y de 3 á 6.

Traspaso

Con motivo de tener que ausentarse su dueño, se liquida ó se traspasa la tienda de ferretería y quincalla sita en la Plaza Mayor, núm. 62, de Juan García Serrano.

Comercio de coloniales

VENANCIO GARCÍA,

Espolón, 6. Se acaba de recibir bacalao Langa legítimo y Escocia superior.

Venta de vinos

En el Depósito Administrativo, local núm. 30, concedido á Demetrio Santos Braceras, se venden vinos de Navarra, Rioja y tierra Madrid. El despacho estará abierto todos los días laborables, de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde, y los festivos las mismas horas de la mañana.

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

NOTA.—Se replica á los clientes que no paguen ninguna cuenta sin que les sea presentada la correspondiente factura.

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse á la relojería de Villanueva.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Como ya muchos años se hizo, se regala parte de lotería, con relación al consumo, en la

Relojería de Villanueva, ESPOLÓN, FRENTE Á LA DIPUTACIÓN

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA. CLOROSIS y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

ISIDRO PLAZA. COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS ISLA, 5, BURGOS. Desde el día de hoy se pagan los cupones de toda clase de valores, vencimiento 1.º de Enero de 1902.

Mr. Charlés Léveillé,

al separarse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.º

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de estos no anda bien, se cambia por otro.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París. LAS FARMACIAS BOTICAS.

# EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO.

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de bigades de bacalao de Noruega é hipofosfitos con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

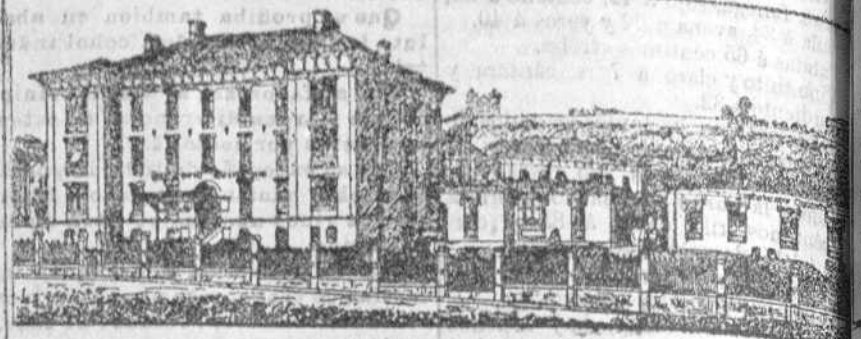
ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS O CON VINO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barriocanal y principales.

### La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cojera, debilidad, etc., deben usar la faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar todos los aparatos, que son débiles ó comunicaciones que funcionan por pesimismo ó por electricidad, que no desarrollan electricidad alguna, que no prestan beneficios más que á sus arrendadores, y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los nervios, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

### SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRANO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallamos el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas.; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada vez más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las concertará inmediatamente, sin exigir honorarios, si no por cuantos antecedentes se pidan.

### PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

#### EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA. SIM CAMBIAN SUS COSTUMBRES ni disminuye la cantidad de alimentos se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exija el bulto adjunto en 4 colores, impresa sobre las cajas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda persona que sufre de estreñimiento, no está más que una lámpara encendida.

### "ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos: «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

**PÍLDORAS JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr.; Jarabe, 3 fr.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOBAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trate de la medicación pidiopática.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escobar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

### ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL **Purgante de ANDRÉS Y FABIA**

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y rápido en sus efectos.

De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

### Á LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888

**ENOSÓTERO**

Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1898

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona. Depósito en Burgos: D. José Mira.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

### LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

### ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millones de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las reconocen y recomiendan ventajosamente sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo an. pando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.